



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 456/2010.-
NUEVA TOLTEN, 11 JUN. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminar Patente Profesional, del contribuyente más abajo señalado.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- ELIMINESE, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Profesional que a continuación se indica:

NOMBRE : MAXIMILIANO ABEL GONZALEZ OÑATE
R.U.T. : 09.290.189-0
ROL N° : 30019
DIRECC. : SAN MARTIN S/N TOLTEN
TIPO PAT. : TALLER DE REPARACIONES

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/VPH/mom

DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/